ACTA SESION ORDINARIA Nº 09 / 2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 27 de Marzo del 2019, siendo las 15:45 Horas, en la Sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 09 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barría, Don Mario Vega Cornejo y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía, Don René Villegas Barría.

Se encuentran presentes además el Administrador municipal Sr. Iván Andrade, el Director de Secplan Don Carlos Calixto y el funcionario administrativo de Secplan Don Fernando Colivoro.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Acta No. 08 / 2019.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación iniciativas "Solución sanitaria UDFS perimetrales Villa Tehuelches y Mejoramiento y normalización red eléctrica de Villa Tehuelches AMUMAG
- 4.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 03 04 05 06 08 y 09 / 2019.
- 5.- Varios
- 1.- Aprobación Acta No. 08 / 2019:

El acta Nº 08, se aprueba con las siguientes observaciones.

2.- Correspondencia:

No hay correspondencia.

3.- Presentación iniciativas "Solución sanitaria UDFS perimetrales Villa Tehuelches y Mejoramiento y Normalización red eléctrica de Villa Tehuelches – AMUMAG:

En primer lugar, expone don Jacques Roux, de Subdere, quien se refiere a los proyectos AMUMAG, al que postularon cinco municipios, por un monto de \$ 117.000.000.-, para hacer levantamiento de proyectos. En caso de Laguna Blanca, dos proyectos serán presentados a Subdere, el de alcantarillado que ya está listo para ser presentado, al que se le asignarán recursos.

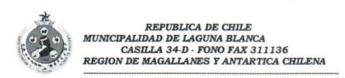
El de mejoramiento y normalización red eléctrica de Villa Tehuelches, va a depender de cuando se presente, todavía no está 100% listo. Luego se podría calcular cuando se dan los recursos.

El último proyecto, se refiere a la ex posta para que se pueda utilizar, haciendo una restauración para ocuparla.

Agrega que hay otros recursos del PMU, que este año asciende a los \$205.000.000.- para proyectos, los cuales pasan por el CORE.

A continuación, se expone sobre el proyecto relacionado con la red eléctrica. El objetivo considera una red nueva para la cual se hizo un levantamiento de la postación existente, considerando los requerimientos actuales y que sean útiles para el futuro. Se proyectaron, una subestación elevadora que está cerca del generador. Se va a conservar el alumbrado existente y cuatro subestaciones de distribución, para llegar a las casas.

La idea del diseño es distribuir en media tensión a cuatro sectores. Una parte va a alimentar a los sectores más alejados, otro sería el sector céntrico, donde está la mayor cantidad de casas en la Villa; el otro sector sería el que está enfocado a la planta de tratamiento de aguas servidas y finalmente el sector de la media luna que tiene muchos problemas por el tema del festival.



La idea de esta red, es que se puede ampliar para abarcar aquellos sectores que vayan creciendo.

La red de media tensión, abarca la totalidad de la Villa. La de baja tensión, considera las tres fases más el neutro.

Agrega que las luminarias se van a reutilizar y se agregarán 12 nuevas. Respecto a la postación, señala que habrá 28 nuevos postes.

El Alcalde consulta si las luminarias, pueden cambiarse a luces led.

Se le informa que sí, pero que se recomienda hacerlo en otra etapa, manifiesta que se dejaron recomendaciones para estas situaciones, ya que a futuro habrá que cambiar el generador pues no dará la capacidad. Otra etapa es tener un registro de consumo, para saber cuál sector está gastando más.

El Concejal Vega, consulta si el tendido eléctrico subterráneo, es más caro que el aéreo.

Se le manifiesta que sí es más costoso, considerando que se estará reutilizando la postación existente. Pero puede hacerse por etapas a futuro.

El Concejal Fajardo consulta por el costo de cada etapa, de lo expuesto, como también en el caso del generador.

Se le da a conocer que se tiene una cotización que bordea los 250 millones de pesos.

La etapa final del proyecto sería tener regularizada las casas con sus medidores para saber cuál es el costo

El concejal Ojeda solicita saber, como se obtuvo la información respecto al límite del consumo del generador.

Se le señala que hay un estudio de Ingeniería Austral, en el cual se basó para calcular el consumo energético. Agrega que ahora se agregaron las distintas estaciones nuevas, lo que es una aproximación.

La idea es que la energía soporte todo el gasto, aunque sea por pocos días y que no se afecte a toda la población.

El Director de Secplan, interviene reafirmando lo expuesto hasta el momento, respecto al consumo por la proyección del crecimiento poblacional.

El Concejal Fajardo, señala que la Villa ha quedado sin luz.

Al respecto se le manifiesta que ese es otro problema, debido a una mala distribución de la energía. Para que el generador funcione bien las tres fases tienen que estar equilibradas y que tal vez no hay un control de las casas que están conectadas a una fase.

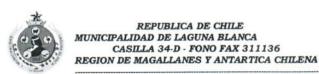
El Alcalde se refiere a que cuando una persona se quiere conectar, tiene que solicitarlo al municipio para que se le indique en qué fase debe hacerlo y no se produzcan estos problemas.

La concejala Águila interviene para agradecer por este proyecto, considerando que el municipio no cuenta con la capacidad para hacerlo y es un adelanto para la comuna.

Se da a conocer que la Subdere financia proyectos por un monto máximo de 241 millones de pesos, si se pasa debe postularse al FNDR, en este caso ellos podrían financiar hasta el 50% de la obra.

El Alcalde consulta si el segundo semestre podría estar presentándose. Se le manifiesta que si pues está casi listo. Agrega que el tiempo de ejecución es máximo 4 meses.

A continuación, se procede a presentar la otra iniciativa y que corresponde al área sanitaria.



El diseño del proyecto consta de varios documentos: memoria de cálculo, perimetría, especificaciones técnicas y presupuesto.

Este proyecto, aborda el problema que afecta a una cámara que sufre el colapso en forma permanente, produciendo contaminación, malos olores, riesgos para la salud y da una mala imagen para los turistas, pues se halla a la vista por donde transitan.

Hay que diseñar una cámara de mayor altura, para una buena evacuación. Hay que empalmarla al colector principal, más debajo de donde originalmente estaba.

El presupuesto para este proyecto asciende, aproximadamente, a los 24 millones de pesos más IVA.

El funcionario Fernando Colivoro interviene por el primer proyecto, pero no le quedó claro si va a ser entregado por etapas si es que hay que buscar otros financiamientos o es integral.

La Srta. Mónica, señala que las iniciativas para los PMB, es lo que solicitó el Municipio.

La Concejala Águila, hace referencia a que a través del PMU, se asignó la suma de 47 millones de pesos al Municipio y si hay que presentar un proyecto.

Se le manifiesta que el proyecto que se va a presentar es el del gimnasio. Este proyecto contempla el arreglo de la techumbre, ya que hay goteras; cambiar las luminarias a led y la bodega para guardar materiales.

El otro proyecto es el de la ex posta para habilitarla como vivienda, ese sería otro proyecto para optar a financiamiento.

La próxima semana se reunirían para afinar los detalles del proyecto.

A continuación, se hace entrega oficial de los proyectos.

4.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 03 - 04 - 05 - 06 - 08 y 09 / 2019:

Las modificaciones presupuestarias Nos. 3, 4, 8 y 9 son respaldadas por correo de la Directora de Control. La 5 y la 6 se enviaron timbradas.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N°03/2019 AREA MUNICIPAL: (GESTION INTERNA)

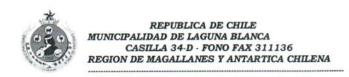
	AUMENTO DE INGRESOS	A	AUMENTA \$	DISM INUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN			
115.08.03.001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	\$	2.088.450	\$
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$	2.088.450	\$
	AUMENTO DE GASTOS			
	AUMENTO DE GASTOS	Α	LUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION			
215.22.01.001	PARA PERSONAS	\$	2.088.450	

SE REALIZA MODIFICACION PARA PODER CANCELAR ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS EN PRACTICA DE ARQUITECTURA QUE ESTAN APOYANDO A LA SECPLAN.
DICHO GASTO SE SOLVENTA CON AUMENTO DEL FONDO COMUN MUNICIPAL DE ACUERDO A LO INFORMADO POR SUBDERE. -

La modificación presupuestaria Nº 3, del área municipal, se refiere a la alimentación de los alumnos en práctica de la Universidad de Santiago y dentro del convenio se consideraba la alimentación.

Este gasto se solventará con el aumento del FCM, según lo informado por Subdere.

La Concejala Vásquez, manifiesta que no aprueba eso por dos millones de pesos para dos personas.



Se aclara que corresponde a \$23.205.- diarios por 45 días, considerando desayuno, almuerzo, colación y cena.

El Concejal Vega, señala que esto hay que verlo antes de que se contrate el servicio.

El Concejal Ojeda, consulta si se puede entregar un bono de \$20.000.- para alimentación diaria y ellos vean donde y si comen o no.

El Alcalde manifiesta que no sabe si eso puede hacerse.

El Director de Secplan, acota que hizo consultas y que, por transparencia, no se podría. Por otra parte, agrega que conversó con el Patagón para que se incorporen al mercado público, para tener más opciones y se comprometieron a hacerlo para el próximo año.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo Nº /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación Presupuestaria N° 03 / 2019, correspondiente al área municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2019 AREA MUNICIPAL: (GESTION INTERNA)

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
115.08.03.001	PARTICIPACION ANUAL	\$ 2.000.000	\$ -
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 2.000.000	\$ -
	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.08.001	SERVICIOS DE ASEO.	\$ 2.000.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 2.000.000	\$ -

SE REALIZA MODIFICACION PARA SOLVENTAR GASTOS EXTRA DE SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA PARA EL AÑO 2019.

DICHO GASTO SE SOLVENTA CON PROYECCION DE AUMENTO DEL FONDO COMUN MUNICIPAL SEGÚN INFORMACION DE SUBDERE. -

Esta modificación está relacionada con el aumento del FCM, los recursos son para el servicio de aseo, ya que las licitaciones realizadas se han declarado desiertas. Se efectuará una nueva licitación lo que permitirá aumentar entre 2 millones doscientos a 2 millones 300 mil pesos mensuales.

El concejal Vega, consulta que significa ese aseo.

El Sr. Colivoro le informa que se refiere a la extracción de residuos domiciliarios, de la limpieza mensual de la ruta 9, del sector de Morro Chico e Inia.

El Alcalde manifiesta que, sería bueno ver la extracción de basura en otros sectores de los caminos secundarios, esto por el comentario que hace el Concejal Vega.



La Concejala Bahamonde, señala que hay mucha basura en la ruta, por lo cual ella lo aprueba.

El Concejal Fajardo, consulta por cuantas veces se realizaría la extracción de la basura.

Se le informa que es por cuatro veces al mes en la Villa y una vez al mes en la ruta.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo Nº /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación Presupuestaria N° 04 / 2019, correspondiente al área municipal.

El Concejal Vega, se refiere a los basureros de la ruta, en los que la gente en tránsito, pasa a botar basura ahí; distinto sería que fuese de las personas que viven en el sector.

El Alcalde, manifiesta que habría que sacarlos e instalar algún tacho a unos doscientos metros de la ruta, de modo que las personas que viven en el sector, depositen sus residuos allí.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2019 AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD

	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215,22,11,002	Cursos de Capacitación		\$ 1.000.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD		\$ 1.000.000
	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	D ISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215,22,12,004	Intereses, Multas y Recargos	\$ 1.000.000	\$ -
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 1.000.000	\$ -

MODIFICACION PARA EL PAGO DE MULTA SERVICIO DE SALUD 1712EXP263, RESOLUCION Nº1712S325, REGLAMENTO DE CALDERAS, AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR DE AGUA.

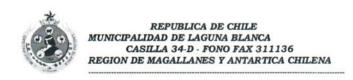
Modificación para el pago de la multa al Servicio de Salud, pues no se puede dejar como deuda flotante.

La Concejala Bahamonde, consulta si esta multa no se ha cancelado.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo Nº /2019



El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación Presupuestaria Nº 05/2019, correspondiente al área salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº06/2019 AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD

	DISM INUCION DE GASTOS - PROMOCION DE LA SALUD	AUMENTA \$	D	ISM INUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION			
215,29,05,999	OTRAS		\$	2.746.544
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PROMOCION DE LA SALUD		\$	2.746.544
	AUMENTO DE GASTOS - PROMOCION DE LA SALUD	AUMENTA \$	D	ISM INUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN			
	DESCRIPCIÓN DEVOLUCIONES	\$ 2.746.544	\$	
CUENTA: 215,26,01		\$ 2.746.544	\$	-

MODIFICACION PARA DEVOLUCION DE PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD, PROGRAMA TRIANUAL (2016-2017-2018)

Se explica que por no haber saldo inicial de caja, debe hacerse la modificación para hacer su devolución.

El Concejal Ojeda, consulta por qué hay que hacer una devolución.

Se le explica que, por ejemplo tenían destinado gastar 3 millones de pesos en una trotadora, pero costó menos y sobraron 200 mil pesos. El problema que este programa está tan cuadrado que todos esos saldos que quedaban, no se podían reutilizar en otra cosa, hay que devolverlos.

El Concejal Ojeda, pregunta si toda esa plata es porque sobraron o porque no se ocuparon. Se le aclara que son recursos que sobraron.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo Nº /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba por unanimidad la modificación Presupuestaria Nº 06/2019, correspondiente al área salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº08/2019 AREA: MUNICIPAL – (GESTION INTERNA)

	AUMENTO DE INGRESOS	1	AUMENTA \$	DISMINU	JYE\$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN				
115.08.03.001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	\$	5.572.000	\$	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$	5.572.000	\$	-
	AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINU	JYE\$
CUENTA:	DESCRIPCION				
215.24.03.101.0	00 A EDUCACION	\$	5.572.000		
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	5.572.000	\$	

ESTIMACION DE AUMENTO DEL FONDO COMUN MUNICIPAL SEGÚN INFORMACION DE LA SUBDERE, LO QUE SE DISTRIBUYE EN MAYOR APORTE MUNICIPAL AL AREA DE EDUCACION MUNICIPAL, PARA CONTRATACION DE PERSONAL NECESARIO HASTA JUNIO 2019.-



El Sr. Colivoro, señala que esta modificación se realizará, a través de esta modificación, para la contratación del personal necesario, para educación, hasta el mes de junio de este año, en espera de que lleguen los recursos del FAEP.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul		X	
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

Acuerdo Nº /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba con 5 votos a favor y 1 en contra la modificación Presupuestaria N° 08/ 2019, correspondiente al área municipal.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA Nº 09/2019 AREA: EDUCACION – PRESUPUESTO EDUCACION

	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	,	AUMENTA \$	DISMIN	UYE\$
CUENTA:	DESCRIPCION				
115,05,03,101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$	5.572.000		
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$	5.572.000	\$	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		5.572.000 AUMENTA \$	\$ DISMIN	UYE\$
CUENTA:					UYE\$
and the latest and th	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION				UYE\$
CUENTA: 215,21,03,004,001 215,21,03,004,002	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCIÓN		AUMENTA \$	DISMIN	UYE\$

MODIFICACION PARA SOLVENTAR GASTOS DE REMUNERACIONES DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL CHOFER Y ASISTENTE DE PARVULOS.

La Concejala Vásquez, informa que recibió, como cuerpo colegiado, un correo de la Directora de la Escuela, doña Doris Montiel y procede a darle lectura.

Luego, la pasa al resto de los concejales para que la lean antes de proceder a la votación.

El Alcalde, señala que está de acuerdo con la Directora, en lo que se refiere al sueldo, pero, aún no se ha firmado un contrato. Lo que importa es aprobar los recursos. Agrega que en salud no se cuenta con conductor, por lo que este chofer debería cubrir el turno de Posta.

Por otra parte, agrega que tal vez el monto que tiene este chofer, que, además, cumpliría labores de auxiliar para apoyar otras tareas, es alto en comparación a lo que ganan los asistentes de la educación, habría una incongruencia.

El Concejal Fajardo, manifiesta que el empleador puede pagar lo que quiera, pero si se dice que se va a pagar \$100.000 y es lo que hay. Señala que el monto que se cancelará es para esos fines.

El Alcalde reitera que lo que se va a aprobar es la modificación y que aún no hay un contrato.

El Concejal Ojeda, expresa que, si ya hay una persona contratada, el Alcalde ya habló con ella y que esa persona ya está trabajando y como después le va a pagar menos.

El Alcalde señala que es así y existiría la posibilidad de que la persona no siga trabajando.

El Concejal Vega señala que, si están todos de acuerdo, no aprueben la modificación.

Luego de analizar el sueldo y las funciones que cumple el trabajador, hay que estudiar el valor cancelado,

pues hay otros funcionarios que están más años y ganan menos.

Hace uso de la palabra, el Sostenedor aclarando que la persona es chofer profesional, mecánico titulado en la universidad como corresponde. Agrega que los 3 buses que se tienen son de alta complejidad y es una persona que está trabajando por 36 horas semanales. Señala, además que se está negociando pues se le contratará por 44 horas. Hace una comparación con el anterior chofer que trabajaba 22 horas semanales, sólo los fines de semana y se le cancelaba líquido \$600.000.- Al actual se le cancelan \$695.000.-

La Concejala Vásquez manifiesta que un chofer en la empresa privada, está entre 600 y 700 mil pesos

El Concejal Fajardo, señala que primero hay que informar cuanto se pagaría, con sus obligaciones a realizar.

El Concejal Vega, complementa lo del Sr. Fajardo, señalando que lo explicado por el Sostenedor debió venir informado en la modificación, para tener la claridad absoluta.

La Concejala Bahamonde, se refiere a la situación de la Posta, en el sentido de que las vacaciones se programan con tiempo, por qué no se busca un reemplazo, ya que en el caso de don Guillermo, llevaba como tres fines de semana seguidos.

El Alcalde, informa que no es tan fácil conseguirlo y, además, contar con fidelidad funcionaria. El tema es muy complicado, ya que la persona debe tener la fidelidad funcionaria para conducir vehículos fiscales y ese trámite se demora

La Concejala Vásquez, interviene señalando que esa consulta la hizo la sesión pasada y se le dijo que se había enviado la carta con anticipación y ahora es como que recién lo están viendo.

El Sostenedor, manifiesta que hubo una corrección por parte de la Contraloría, ya que no se certificó por parte del seguro, la fidelidad del funcionario Tens de la Posta. Ahora se está regularizando.

El Alcalde reitera que lo primero es aprobar la modificación y de aquí a junio negociar como se va a seguir, aclarando cuales serían los valores a pagar.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul		X	
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sr. Mario Vega Cornejo	X		

La Concejala Águila, manifiesta que no aprueba la 9, porque es una situación que viene de años, respecto a la Asistente para Párvulos, pues no se tiene una persona idónea para el cargo.

Se le solicita que aclare el por qué no es idónea.

La concejala, manifiesta que se refiere a que si tiene su título de técnico.

El Sostenedor, le informa que está regularizado, que presentó sus documentos y agrega que es provisorio, ya que se está postulando al reconocimiento y ahí se necesitará una educadora de párvulos, que cuesta un millón doscientos mil pesos. Una vez que se tenga el reconocimiento del NT1 y elNT2, por parte del Ministerio , cosa que se está cumpliendo en la parte jurídica. Mientras tanto, la población ha solicitado que se mantenga la atención de los niños y niñas, mientras llegue la resolución.

El Concejal Ojeda, consulta si un bebé puede ser atendido.

Se le informa que no, pues no es sala cuna, pero esa situación puntual se soluciona de otra manera, cancelándole un bono.

Acuerdo Nº /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba la modificación Presupuestaria Nº 09/



2019, correspondiente al área educación, con 5 votos a favor y 1 en contra.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 10/2019 AREA MUNICIOPAL: (GESTION INTERNA)

	DISMINUCION DE GASTOS	A	UMENTA \$	D	SMINUYE\$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN				
215.31.01.00	2.99 CONSULTORIA SECPLAN SIN DISTRIBUCION			\$	4.284.000
		1.0			4.284.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	3		Þ	4.204.000
	AUMENTO DE GASTOS	A	AUMENTA \$ DISMINUYE \$		
CUENTA:	DESCRIPCION				
215.31.02.00	4.03 REPOSICION ARENA RUEDO MEDIALUNA	\$	4.284.000		
			4.284.000	s	

MODIFICACION NECESARIA PARA EFECTUAR EL PAGO DEL SERVICIO DE REPOSICION DE LA ARENA PARA EL RUEDO DE LA MEDIA-LUNA MUNICIPAL, FACTURA Nº 403 DEL PROVEEDOR CARLOS TORRES.

El funcionario Fernando Colivoro, señala que se debe regularizar el pago, esto no se había concretado pues existía una discrepancia en los criterios, por una parte, control decía que había que pagarlo con deuda flotante, donde hay recursos, porque la factura había quedado obligada contablemente y, por el otro lado finanzas decía que no podía ser con deuda flotante, porque sólo había quedado obligada y no obligada y devengada, lo que es netamente técnico. Ante la duda, la modificación quedó detenida hasta que se pusieran de acuerdo. Esta situación se resolvió recién el día de ayer, donde se hizo la consulta a Contraloría y, donde don Mateo Geldum les dio la razón a finanzas, debiéndose hacer una modificación cargándose a la cuenta de origen del año pasado y hacer el pago respectivo.

Luego da lectura al correo de Control que aprueba la modificación.

El Concejal Vega, consulta si la respuesta de Contraloría, fue por escrito.

Al respecto, se le aclara que se hizo la consulta vía telefónica, por parte del Municipio y la respuesta fué por este mismo medio y se tiene el respaldo por escrito, de control.

La concejala Vásquez, manifiesta que la modificación tiene fecha del 20 de marzo y no se envió.

Se le aclara que no se envió porque control decía que no era necesario y, además se le recuerda que ella misma solicitó en su momento que no le envíen cosas que no están aprobadas.

Ante esto, el Concejo manifiesta que lo aprobaría la próxima sesión.

El Alcalde les manifiesta que la semana próxima no habrá sesión, pues habrá una reunión de la Comisión de Riego con los ganaderos, hecho del que se acaba de concretar hace una media hora.

Agrega que podrían hacer una reunión extraordinaria, el miércoles próximo, después de la reunión que se efectuará con los ganaderos, para aprobar esta modificación, para no producir más demora.

La Concejala Vásquez, señala que pasa lo de siempre, que les entregan las cosas a última hora, cuando hay plata involucrada.

El Alcalde, le dice que la situación fue argumentada claramente.

El Concejal Vega, manifiesta que la explicación fue clara, pero el problema es que los plazos no son los buenos y agrega que por qué no se hizo la consulta a la Contraloría antes.

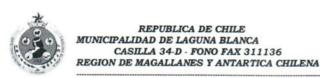
Por otra parte, el Concejal Ojeda, consulta cuando se realizó este trabajo.

El Director de Secplan, le informa que fue entre el 10 y el 20 de diciembre del año pasado.

La Concejala Vásquez, consulta si la factura, en referencia, estaba en el listado de las pendientes.

Luego de discutir acerca de cuándo se ingresó la factura, es decir si fue en diciembre o este año, por lo que buscan los antecedentes correspondientes.

En el intertanto de este proceso, el Concejal Fajardo, señala que los problemas se originan, muchas veces



por errores en las cuentas en la que se imputan los gastos.

Acerca de esto, se le da a conocer que no todos los funcionarios conocen las cuentas y que son conocidas parcialmente, salvo control que tiene acceso a todas.

Se retoma el tema de la factura y don Carlos Calixto, informa que está fechada el 21 de diciembre, aclarando que él tiene la copia y no figura la fecha de ingreso.

El Concejal Vega, manifiesta que necesitan saber cuándo se ingresó al municipio, en la oficina de partes.

El Concejal Ojeda, señala que, si llegó el 21, debió estar obligada y devengada.

El Alcalde informa que diciembre es un mes muy especial, ya que se solicita que las facturas no pasen el 15 de diciembre y, a lo mejor no se devengó porque llegó después de la fecha en que se produce el cierre.

El funcionario Fernando Colivoro, explica al Concejo, el proceso que se efectúa desde que llega la factura. En ese sentido manifiesta que hay que hacer un ordenamiento del sistema, ya que muchas veces se quedan en la unidad de control por hartos días, lo que origina una observación de que no se ha pagado dentro de los 30 días legales.

El Alcalde señala que hay un nuevo manual de adquisiciones que debe aprobarse, donde se tomarían medidas para hacer los cambios para que no vuelva a ocurrir estas cosas. Agrega que es una obligación del municipio y de él, para empezar a regularizar eso.

El Concejal Ojeda, manifiesta que por respeto al proveedor y para proteger la imagen del municipio, se debe pagar.

La Concejala Águila consulta quien es el recibe la factura desde el Servicio de Impuestos Internos.

Se le señala que es finanzas, pero desde que se cambiaron los correos, desconoce si se continúan enviando al mismo correo.

El Alcalde retoma el tema de la modificación presupuestaria, manifestando que debe aprobarse por el proveedor.

La Concejala Bahamonde, señala que ella la aprobará, para que se le pague al proveedor, pues lo necesita; pero se continúa con lo mismo de que a última hora le pasen las cosas, siendo que esto viene del año pasado, que es una vergüenza.

El Concejal Vega, manifiesta que él la aprobará, pero debe haber una medida ejemplarizada para que no vuelva a suceder lo que ha estado ocurriendo.

El Alcalde, informa que están todos dentro de una investigación sumaria que realiza la Contraloría y que habrá una corrección importante; paralelamente se están tomando las medidas para que esto no vuelva a ocurrir. Aclara que estas son secuelas de procesos que fueron mal llevados y, ahora se supone que a través de esta investigación sumaria, se están tomando todas las medidas que corresponden y está lo de adquisiciones, por lo que se está haciendo uno nuevo para presentarlo la próxima sesión.

La Concejala Vásquez, se refiere al Administrador Municipal, al que debiera entregarle más atribuciones, para no continuar igual.

El Alcalde le responde, que esto no puede seguir así y, volviendo al tema que los convoca consulta si se aprueba o no se aprueba la modificación Nº 10.

La Concejala Águila no la aprueba y aconseja que se ponga en acta que por solicitud del Alcalde se aprobó la modificación, luego de todas las explicaciones entregadas de la discrepancia entre Control y Finanzas y la aclaración que hiciera la Contraloría, a través del Sr. Geldum.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul		X	



Sra. Julia Bahamonde	X	
Sr. Fernando Ojeda González	X	
Sr. Mario Vega Cornejo	X	

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba la modificación Presupuestaria Nº 10/2019, correspondiente al área municipal, con 5 votos a favor y 1 en contra.

5.- Varios:

El primer punto se refiere al tema de la media luna y que el Rodeo que no se realizó y si conocen los motivos de ello.

El Concejal Ojeda, manifiesta que a él le comentaron fue por problemas en la manga, que era muy estrecha y podía dañar a los animales.

El Director de Secplan, interviene señalando que cuando vino el Sr. Caniú con don Peter Almonacid, sólo querían saber si alcanzaban a hacer las últimas modificaciones: que era cambiar el sentido de la puerta, poner los mástiles y poner una cintita de madera en la parte inferior. Frente a esto, se le confirmó que se alcanzaba haciendo un trato directo, según instrucciones del Alcalde.

Luego don Peter Almonacid, inicio conversaciones con don Nelson Caniú y el Sr. Concha y don Peter tomó la decisión de postergarlo. Posteriormente a eso, don Nelson lo ha llamado para saber si se va a hacer o no. Dado al trabajo administrativo del primer semestre, no podrá realizar nuevamente un trato directo, sino que se hará una licitación y ellos quedaron en hacerlo en noviembre.

El Alcalde interviene, señalando que ese trabajo se hizo supervisado por ellos, puesto que tienen las instrucciones y, el que estaría quedando como que no hizo bien el trabajo es don Carlos Calixto.

Al respecto, el Director de Secplan señala que no le afecta puesto que él, informó al Consejo que tenía los planos, las especificaciones técnicas, firmadas y aprobadas por ellos, pues ellos son los expertos en medialuna, vale decir por los señores Almonacid, Caniú y Concha. Con el arquitecto trasvasijaron toda esa información al lenguaje de arquitectura y lo presentaron como proyecto.

El Alcalde señala que, es importante eso, ya que ellos son los responsables que el Rodeo no se realizara en la comuna y que se trasladara a Río Verde.

El Concejal Ojeda, manifiesta que se acercó don Nelson Caniú, que ellos están complicados con el tema, porque a ellos se les rechazó una plata, dado que hay una rendición con problemas y no les ha llegado la información para saber que hay que hacer, si hay o no que devolver la plata o corregirla; para poder así postular de nuevo como corresponde. En ese sentido, el Concejal les encuentra razón.

La concejala Vásquez, señala que le consultó a control por esta situación y se le informó que lo habían hablado.

El Alcalde acota que, tal vez la carta no se le hizo llegar. Agrega que se programará cuando se reunirán en sesión de Concejo, dado que habría llegado la carta del Club.

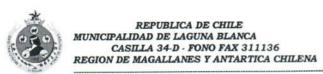
El Concejal Ojeda, propone que cuando vengan, tengan toda la documentación firmada por ellos.

El Alcalde agrega que también se tendrá la documentación de Control, incluida la carta.

El Director de Secplan, agrega que conversó sobre la última modificación con ellos y los acompañó a la medialuna y recorrieron todas las instalaciones y ahí salió la observación de que era muy ancha la manga del corral.

Otro tema a tratar es el de los niños, ya no llegan el domingo, sino los lunes en la mañana, lo que considera una medida positiva, puesto que llegaban muy agresivos, en cambio llegando a la escuela están más controlados y es más seguro en época de invierno, viajar de día que de noche.

A continuación, el Alcalde consulta al Concejal Fajardo, cuando se pueden reunir con la



directiva de la Cooperativa, para ver lo de los terrenos, ya que dentro de todos los proyectos está el tema del Centro Costumbrista, donde están involucrados terrenos que pertenecen a la Cooperativa, para ir viendo los valores.

El Concejal Fajardo, señala que se le entregó la cantidad de hectáreas que se necesitan y que se vea la fecha.

El Alcalde, propone que para la próxima sesión se vea la fecha de la reunión.

Seguidamente, se fijan las fechas de reunión del mes de abril, para los días 10, 17 y 24, para esta última se fija la cuenta pública.

La Concejala Vásquez da lectura a carta de la Directora de la Escuela. Este documento será analizado por cada concejal, a sugerencia del Sr. Alcalde.

La Concejala Bahamonde, consulta por el bus que viene con los niños en la mañana y, como lo va a hacer con el tema de la temporada de invierno, para ella constituye que es un riesgo que viajen en la mañana, que hora llegan a la Villa, a qué hora se arreglan para irse al colegio. Agrega que van a perder horas de clase.

El Alcalde, le manifiesta que todo eso ya está coordinado y que fue consensuado con los apoderados, con los directivos y el personal de educación. Agrega que no es riesgoso, que es más peligroso en la noche de los domingos. Por otra parte, informa que el horario de salida desde Punta Arenas, será entre las 07:00 y 7:30 a.m. Las clases empezarán a las 9:30 horas.

La Concejala Vásquez, consulta si el proyecto de trasvase tiene algún nombre especial y si se puede buscar con algún número.

El Alcalde le informa que aún no.

La Concejala, agrega que el Sr. Gallegos quiere tener más información, pues nunca se le ha avisado.

Ante lo expuesto, el Alcalde que, si ha participado en reuniones, él tiene toda la información, llamándole la atención el comentario hecho.

El Concejal Ojeda, manifiesta que ahora es la oportunidad de invitar a todos los ganaderos que podrían estar involucrados por el tema del trasvase.

El Concejal Vega, expresa su acuerdo con lo planteado por el Sr. Ojeda. Agrega que la comisión de riego hace concursos a nivel nacional y el año pasado Magallanes sacó un solo proyecto. Hay fondos para proyectos.

La Concejala Águila señala el trasvase, se encuentra en el Pladeco y que se sostuvo una reunión con la Cooperativa.

En otro orden de cosas, el Concejal Fajardo, se refiere a los asistentes de la educación y que la Srta. Patricia Huaracán y don Juan Tureo, conversaron con el Alcalde sobre los pagos, lo que estaría solucionado en el transcurso de esta semana; también desea saber qué pasó con la casa siniestrada. Otra consulta se refiere a los certificados del cementerio, de las personas que están sepultadas. Los terrenos y lo de la casa de don Celestino Velásquez.

Respecto a esto último, el Alcalde señala que eso ya está listo, que Bienes Nacionales midió el sitio y son ellos los que hacen la documentación pertinente, no es el municipio. El título de dominio es entregado al propietario directamente.

Por otra parte, el Concejal Fajardo consulta por el listado de los proveedores a quienes se les debe, para ver si está una persona, porque no se les ha entregado.

El Concejal Ojeda, informa que se contactó vía correo, con don Juan Carlos Hernández y le comentó que se le canceló dos facturas esta semana, pero que la otra que está pendiente se va a demorar.

La Concejala Bahamonde, consulta por las antenas que instalaron y las que faltan instalar.

Al respecto, El Alcalde informa que se hicieron las consultas a Santiago y que iban a contactarse con el equipo técnico, para ver como lo solucionaban, porque en Punta Arenas no había nadie. Enviarían las indicaciones vía whatsap y que hasta el momento no se han recibido. Señala que la Srta. Carola Ampuero quedó a cargo de ello. Agrega que, al Sr. Amigo, le llamó mucho la atención de que no estén funcionando.

La Concejala Bahamonde, informa por otra parte que, cuando fueron a terreno, por los chips para los perros, hubo puestos a los que no fueron, como el caso del puesto del trabajador Omar Cárdenas. Agrega que se supone que no recorrieron bien la comuna, pues hay puestos a donde no han ido.

El alcalde consultará y se contactará con la Concejala, en tanto que el Concejal Vega verá si fueron a la estancia y lee informará al Alcalde.

El Concejal Fajardo, señala que el Sr. Guenul, no figura en la lista y a él no se le ha pagado el sueldo desde diciembre.

El Administrador Municipal, manifiesta que no tiene boleta.

La Concejala Vásquez, señala que en esta situación no se le acepte el servicio, si es que origina tantos problemas.

El Secretario Municipal, informa que la boleta de diciembre llegó en su momento, pero no había presupuesto. Esa fue una información que llegó después desde Control o de Finanzas. Acerca de los meses de enero a febrero, falta boletear. Agrega que estuvo conversando con él en la mañana y se va a hacer la boleta.

El Alcalde consulta al Sr. Colivoro que se puede hacer con la boleta de diciembre.

Le responde que hay que pagar las de diciembre y enero juntas.

El Concejal Ojeda, sugiere que la boleta se la haga alguien definido para ello, tal vez de recurso humano.

El Concejal Fajardo, manifiesta que todo empleador, tiene el derecho y la obligación de pagar mes a mes, a sus empleados. Agrega que hay un listado de empleados municipales que se les debe.

El Concejal Vega, consulta si es posible poner hora de término a las reuniones.

Se le informa que por reglamento de sala tiene un tiempo de 1 hora 45 minutos de duración

La Concejala Águila, solicita que para la próxima sesión se tenga el listado de los proyectos FRIL, para cada concejal.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 19:15 Horas

RENE VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL